

PLAN DE APOYO. ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA SUPPORT PLAN. SPECIALTY THERAPEUTIC PEDAGOGY

Autor:

Peregrino, I.

Institución:

Maestra en CP Manuel Laza Palacio. isabelperegrino@hotmail.com

Resumen:

El profesor de Apoyo a la integración es un recurso puesto al servicio del centro para ofrecer una atención especializada a los alumnos con NEE con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa y con la finalidad de conseguir la integración. En este sentido, las funciones del profesor de Apoyo a la Integración se dirigen al conjunto del centro y no necesariamente a un alumno concreto.

Palabras Clave:

Pedagogía terapéutica, apoyo, programación, aula de integración.

Abstract:

Support Professor integration is a resource placed at the center to provide specialized care for pupils with SEN in accordance with the principles of nondiscrimination and educational standards and in order to achieve integration. In this sense, the functions of professor of Support for Integration target the entire center and not necessarily to a particular pupil.

Key words:

Therapeutic pedagogy, support, programming, classroom integration.

0. JUSTIFICACIÓN

Según lo dispuesto en el Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, concretado en la Orden 22 de febrero del 2005 que convoca el procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de maestros de educación primaria, se ha elaborado un plan apoyo para una alumna integrada en Educación Primaria.

Continuaré justificando la necesidad de realizar una programación, la programación evita la improvisación en nuestro trabajo, que es un elemento de calidad de la práctica educativa porque permite articular una respuesta educativa adecuada a las características de un grupo y garantiza la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Es decir, gracias a la programación se sabe qué se quiere enseñar y, lo más importante, para qué, cuándo y cómo se debe enseñar, señalando la metodología y los materiales didácticos que se precisan.

La programación didáctica y sus correspondientes unidades son una adaptación del currículo de la Educación Primaria (Decreto 105/1992). En el caso de que esta programación se hubiese elaborado realmente en un centro educativo, se habría tomado como referente el Proyecto Curricular de Centro, especialmente los apartados correspondientes la primer ciclo, ya que la alumna destinataria de la Programación está escolarizada en el segundo ciclo.

Se ha tenido en cuenta la Ley 1/1999 de atención a las personas con discapacidad, según la cual las personas con discapacidad tienen derecho a la atención educativa específica que por sus necesidades requieran.

1 er. BLOQUE CONTEXTUALIZACIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

Colegio Público de Educación Infantil y Primaria situado en una ciudad de 60.000 habitantes, en un barrio de nivel socio-económico y cultural medio-bajo. Se trata de un centro de dos líneas, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, en el cual se encuentran escolarizados 420 niños, de los cuales, 9 presentan NEE, procedentes de familias de un nivel socio-económico y cultural medio-bajo. La ratio por grupo, está entre 24 y 25 alumnos agrupados en amplias aulas.

El centro dispone de las siguientes instalaciones:

- Planta baja: reprografía, secretaría, dirección, sala de profesores, gimnasio, comedor y aseos para el profesorado, sala de usos múltiples y la biblioteca.
- Primera planta: aulas de E. Infantil, dos aula de Apoyo a la Integración (Pedagogía Terapéutica e Audición y Lenguaje), aula para la AMPA y los aseos para los alumnos de infantil.
- Segunda planta: 12 aulas de E. Primaria, laboratorio, aula de informática, aula de música y los aseos de los alumnos de primaria.
- El patio de recreo dividido en dos zonas un para E. Infantil y otra para Primaria.

El centro dispone de los siguientes recursos humanos:

- Plantilla de maestros, integrada por 29 profesionales:7 de E. Infantil, de los cuales uno es de apoyo con horario en blanco;13 de E. Primaria, entre los que se encuentra el Director del Centro; 2 especialistas de Inglés, uno de ellos es el Jefe de Estudios;1 especialista de E. Física;1 especialista de Música, que además es el Secretario;1 maestro de apoyo con horario en blanco;1 de apoyo a la dirección con horario en blanco;1 de Pedagogía Terapéutica y1 de Audición y Lenguaje;1de religión.

- 1 Orientador del Equipo de Orientación Educativa de la zona que acude 1 día a la semana
- 1 Conserje y 1 Integrante de Personal administrativo

En las proximidades del centro se encuentra ubicada una biblioteca pública y un polideportivo, los cuales colaboran con el centro siempre que se pide su colaboración.

El AMPA, está muy asentada y funciona de una forma muy activa, ya que colabora con el centro en todo aquello que es posible y en lo que se le solicita su colaboración: desarrollo de actividades extraescolares, talleres...

El centro permanece abierto por las tardes para la realización de actividades extraescolares.

2. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO

A) FINALIDADES EDUCATIVAS (FE).

Nos planteamos las siguientes finalidades educativas relacionadas con la atención a la diversidad:

- Facilitar mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de tipo económico, cultural, social, de sexo o minusvalía física o psíquica de cualquier género.
- Fomentar actitudes positivas ante las NEE, creando canales de comunicación que eviten el rechazo y la discriminación.
- Potenciar actividades que impliquen la participación conjunta y global de toda la comunidad educativa y favorecer la participación activa del profesorado, alumnado, padres y personal no docente en el funcionamiento y organización de las actividades del colegio, consecuentemente con las responsabilidades que competen a cada sector.

B) REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (ROF)

Sería necesario introducir los siguientes aspectos para favorecer la atención al alumnado con NEE:

- Criterios para establecer la ratio de alumnos con discapacidad por grupos.
- Organización de los recursos personales, materiales, horarios... que permitan la organización de los apoyos.
- Designar espacios concretos para apoyo específico fuera del aula.
- Distribuir el tiempo de los distintos profesionales de apoyo a los alumnos que necesitan atención directa.
- Propuestas de modificaciones arquitectónicas para facilitar la movilidad y la autonomía dentro de la escuela.
- Organización y estructuras de coordinación del equipo educativo que intervienen en la atención de este alumnado con los miembros del EOE y demás profesionales y asociaciones que intervengan con los alumnos con NEE.

C) PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO (PCC)

- Adecuación de los objetivos generales de etapa al contexto sociocultural del centro y a las características del alumnado. Para ello, se debería de realizar las siguientes adecuaciones: Introducir aspectos nuevos, incorporar objetivos específicos para el alumnado con discapacidad y reformular objetivos.
- La distribución de los objetivos y de los contenidos de las distintas áreas/ámbitos teniendo en cuenta las nee de los alumnos del centro. Incluyendo, seleccionando, priorizándolos para ofrecer una mejor respuesta.

- Decisiones de carácter general sobre metodológica didáctica, los criterios para el agrupamiento de los alumnos y para la organización espacial y temporal de las actividades.
- Agrupamientos que favorezcan la interacción y, a la vez, el trabajo autónomo: Establecer criterios comunes para la etapa/ciclo que facilite la respuesta normalizada frente a las nee; Diseñar actividades comunes para cada ciclo y para todo el centro; Aprendizaje y empleo de sistemas alternativos aumentativos de comunicación.
- Criterios, estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes y promoción: Adecuación de los criterios e instrumentos de evaluación teniendo en cuenta la diversidad; Criterios para decidir la permanencia excepcional en el segundo ciclo de infantil y en educación primaria. Las orientaciones para integrar los contenidos de carácter transversal del currículo. Pensando en el alumnado con nee, será fundamental la educación en valores y las aceptación y respeto a las diferencias individuales.
- La organización de la tutoría y de la orientación escolar. Se especificarán actuaciones generales que los tutores desarrollaran especialmente dirigidas a los acnee.

D) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO

En el Plan de Formación del profesorado del centro se recoge la idea de formación del profesorado que imparte clases en el centro en “Atención a la Diversidad”. Para ello se le propondrá al centro de profesores la impartición de los mismos, en temas que están estrechamente relacionados con los alumnos con NEE.

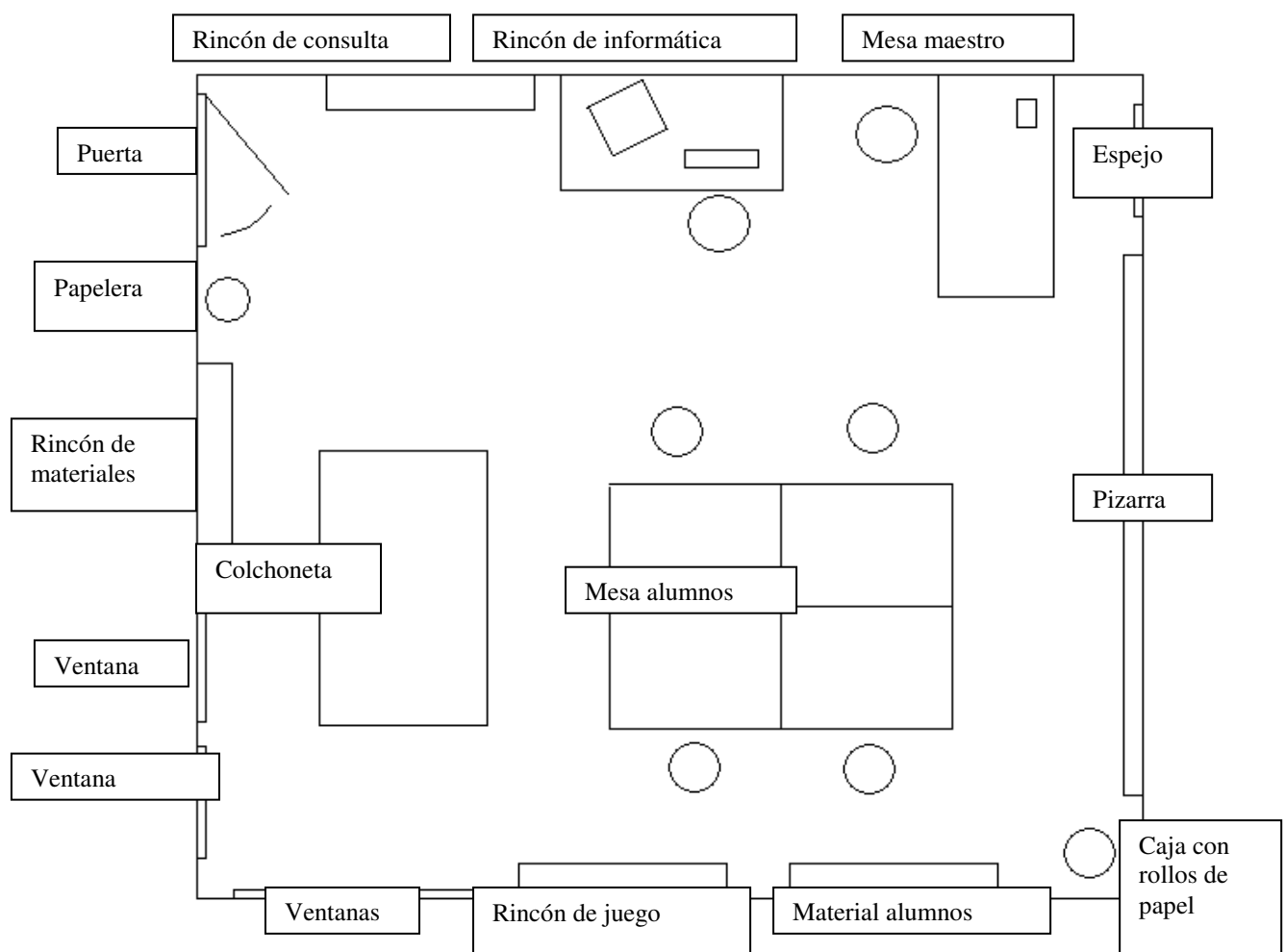
E) PLAN ANUAL DE CENTRO

El Plan Anual de Centro para este curso, se recoge en relación a los alumnos una serie de aspectos tan importantes para la atención a los alumnos con NEE, tales como:

- Horario y programación del Aula de Apoyo a la Integración
- Programación de las actividades de Formación del profesorado, donde se encuentre la formación sobre atención a ACNEE. Este curso se incluyen los cursos de Problemas de Lecto-escritura y Atención educativa para la estimulación de la inteligencia.

3. DESCRIPCIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Se encuentra situada en la primera planta. Es amplia y luminosa. Está organizada en rincones entre los que encontramos: Rincón de materiales; Rincón de Psicomotricidad; Rincón de material de consulta; Rincón informático y Rincón de juego.



4. DESCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS CON NEE

En el centro hay 8 alumnos diagnosticados por el EOE con modalidad B, que acuden al aula de Apoyo a la Integración:

LORENA Y ANDRÉS: Lorena de 9 años de edad, escolarizada en el segundo curso del segundo ciclo que presenta un retraso mental leve, y Andrés de 7 años de edad escolarizado en el 2º curso del primer nivel de E. Primaria observándose en ellos un desarrollo cognitivo por debajo del promedio esperado para su edad. Aparecen NEE relacionadas con el lenguaje expresivo principalmente, el desarrollo cognitivo y la mejora de su nivel de competencia curricular. Por ello se desarrolla con los alumnos un plan de apoyo basado en la mejora del NCC, el lenguaje y el desarrollo cognitivo.

ENRIQUE: Alumno de 8 años de edad escolarizado en el primer curso del segundo ciclo de Educación Primaria. Presenta un trastorno por déficit de atención con hiperactividad, tipo combinado y presenta trastornos en el desarrollo de las habilidades de interacción social (insulto y agresiones a compañeros, rabietas, dificultad para entablar diálogo con sus compañeros, baja autoestima...) todo ello ha afectado a la adquisición de aprendizajes (principalmente en las áreas instrumentales) No presenta ningún problema de tipo cognitivo, motor o lingüístico. Se desarrolla un plan de modificación de conducta y habilidades sociales y para la mejora de su NCC.

CARLOS: Alumno con 5 años de edad escolarizada en E. Infantil de 5 años presenta Síndrome de Down con retraso mental moderado, observándose un desarrollo cognitivo por debajo del promedio esperado para su edad. Presenta NEE relacionadas con el desarrollo psicomotor, hábitos básicos de autonomía personal y el lenguaje. Se le presta apoyo especializado en el aula ordinaria por la maestra de Pt para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal y el desarrollo de capacidades psicomotoras básicas.

MARÍA: Alumna escolarizada en el primer curso del segundo ciclo, presenta una hipoacusia bilateral, su umbral de audición está en 50 Db. Usa prótesis auditiva y su audición le resulta funcional para la vida diaria. Ha adquirido el lenguaje oral por vía auditiva y se ayuda de la lectura labio-facial. Presenta problemas en la lecto-escritura (exactitud lectora afectando la comprensión) y problemas de vocabulario y articulación de fonemas. Necesita mejorar su NCC y el lenguaje expresivo, se está desarrollando un programa de mejora de su NCC, centrado principalmente en la mejora de la lecto-escritura y en el lenguaje.

RAFAEL, JESÚS Y ESTEFANÍA

En el tercer ciclo de E. primaria (5º curso) se encuentra escolarizado un grupo de 3 alumnos de 10 años de edad (dos niños y una niña), presentan un funcionamiento intelectual ligeramente inferior a la media de la población de su edad dando lugar problemas relacionados con la lectoescritura en lo que se refiere a la exactitud y comprensión lectora, problemas de interacción con el resto de compañeros y baja autoestima. Se desarrolla un plan de apoyo de mejora de lectoescritura y habilidades sociales y autoestima.

2º BLOQUE PROGRAMACIÓN

5. OBJETIVOS GENERALES

El aula de apoyo a la integración se propondrá dos objetivos generales para el presente curso escolar:

- Optimizar la atención a los acnee y compensar los efectos de situaciones de desventaja social para el logro de los objetivos de educación y de formación previstos con carácter general para cada uno de los niveles de la enseñanza. Nos regiremos por los principios de normalización, integración escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza.

- Abrir el aula de apoyo a la integración a todo el profesorado como un aula de recursos a disposición del centro para la mejora de la calidad de la enseñanza.

6. CONTENIDOS

El profesor de Apoyo a la integración es un recurso puesto al servicio del centro para ofrecer una atención especializada a los alumnos con NEE con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa y con la finalidad de conseguir la integración. En este sentido, las funciones del profesor de Apoyo a la Integración se dirigen al conjunto del centro y no necesariamente a un alumno concreto.

Las tareas que desempeñe irán dirigidas hacia tres niveles diferentes:

A) A NIVEL DE CENTRO

- Participar en la elaboración/revisión del PCC y en el Plan Anual procurando que en estos documentos se asuma la atención a la diversidad.
- Colaboración/coordinación con los ciclos en los planes de atención a la diversidad: prevención, estudio de metodologías, materiales y recursos.
- Colaboración en la detección y propuesta de formación del profesorado del centro en relación a las NEE del alumnado.
- Participar junto con los tutores en la elaboración de las AC.
- Elaboración del horario de apoyo a los alumnos con NEE.
- Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa. (EOE)
- Organización del Aula de Apoyo a la Integración.

B) A NIVEL DE AULA

- Detección, junto con el tutor, de las posibles NEE, así como de factores presentes en el contexto que favorezcan la aparición de las mismas.
- Colaboración con el tutor en la elaboración de las A.C.I.s para aquellos alumnos que las precisen.
- Colaborar con el tutor en la adaptación de materiales y en la adaptación de unidades didácticas.
- Colaborar y orientar a los tutores sobre planes de prevención y puesta en práctica de estos en aquellas aulas en las que se estime oportuno.
- Colaborar con los tutores en la orientación a los padres de los alumnos atendidos, con vistas a lograr su participación activa en el proceso educativo de sus hijos.
- Colaboración en la adaptación de la programación de aula en relación a la atención al alumnado con NEE.

C) A NIVEL DE ALUMNADO

- Identificación, junto al personal del EOE de la zona, de las NEE
- Intervención directa con los alumnos diagnosticados con NEE. Esta será dentro y/o fuera del aula ordinaria, tras una valoración realizada entre el tutor, el profesor de Apoyo a la Integración y el referente del EOE para determinar lo más óptimo. En ésta se tendrán en cuenta las necesidades y los recursos disponibles.
- Elaboración de los programas generales o específicos que se requieran para la correcta atención al alumnado que lo necesite y de materiales didácticos.
- Elaboración de materiales didácticos para el alumnado con NEE.

- Observación del progreso del alumno y evaluación sistemática en colaboración con el profesor tutor.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información y otros sistemas de comunicación.
- Coordinación con los padres.

7. METODOLOGÍA

En líneas generales para dar respuesta a las necesidades del alumnado asistente al Aula de Apoyo a la Integración se tomarán como referente una metodología común de aula, intentando no aplicar técnicas o métodos diferentes porque en la mayoría de los casos no los necesitan si en el aula se aplican métodos activos y participativos. Donde este alumnado puede presentar mayores dificultades de aprendizaje es en: la motivación, la realización de tareas y la generalización de los aprendizajes. Se va a realizar una propuesta de adaptación metodológica dirigida a estos tres ámbitos mencionados.

A) EN RELACIÓN CON LA MOTIVACIÓN

- Planteándose aquellas actividades que son adecuadas a su nivel de competencia, enfrentándole a tareas dentro de su zona de desarrollo próximo y ofreciéndole las ayudas para que avance en el proceso de aprendizaje.
- Graduándole en complejidad las actividades y tareas para evitar el fracaso o la fatiga y, en consecuencia, una falta de motivación.
- Incorporándole a trabajos y juegos cooperativos en pequeño grupo, que le faciliten los modelos de sus iguales.
- Garantizando la realización satisfactoria de la tarea, prestándole ayudas didácticas: físicas, verbales y visuales, para que resuelva cualquier actividad o situación con un mínimo de éxito y calidad en su producción.

- Utilizando reforzadores que le motiven (elogios personales, reconocimiento social, premios...)
- Recurriendo a situaciones naturales, significativas y motivadoras.
- Favoreciendo los aprendizajes útiles, prácticos, gratificantes, activos y exitosos.

B) EN RELACIÓN A LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS

- Estructurando el ambiente educativo, controlando estímulos disruptivos para evitar la dispersión.
- Secuenciándole los aprendizajes en pequeños pasos.
- Dándole las instrucciones de forma clara, con vocabulario sencillo y apoyadas visualmente (en dibujos, códigos, materiales, modelos...)
- Potenciando que la información les llegue por el mayor número posible de canales sensoriales, utilizando materiales y recursos que combinen estímulos visuales, táctiles, auditivos...
- Asegurándonos de que ha comprendido las instrucciones, haciéndole preguntas y pidiéndole que exprese (señalando, verbalizando...) lo que va a hacer.
- Ajustándoles eficazmente las ayudas de todo tipo que pueda necesitar mientras lleva a cabo la tarea (ayuda física, modelos, guía verbal) mediando en los procesos.
- Ofertándole actividades relacionadas con aprendizajes funcionales y de la vida cotidiana, partiendo de lo concreto y de las rutinas.

C) EN RELACIÓN CON LA GENERALIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Planificando tareas y actividades diversas en diferentes situaciones.

- Proporcionándole material muy variado para un mismo aprendizaje.
- Facilitándole diferentes situaciones para la aplicación de lo aprendido.
- Relacionándole los aprendizajes con otros anteriores.
- Colaborando el centro escolar, las familias y centros de tratamiento para trabajar coordinadamente en la adquisición y generalización de los aprendizajes en todos los ámbitos.

Siempre que sea posible, en el Aula de pedagogía Terapéutica se va a utilizar el ordenador, ya que para todos los alumnos que acuden a la misma, es un recurso bastante motivador ayudando en gran medida a desarrollar las capacidades y habilidades planteadas en los objetivos.

A través de las actividades propuestas a los alumnos, y utilizando los materiales adecuados para ello, se tratará la educación en valores de forma transversal, atravesando el currículo. No nos debemos conformar con actuaciones puntuales.

También se tendrá muy en cuenta el Estilo de Aprendizaje y la Motivación por aprender de los alumnos. Siendo estos aspectos primordiales para determinar la metodología a emplear, así como para seleccionar las actividades que se van a utilizar para alcanzar los objetivos propuestos.

8. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

El aula de apoyo a la integración funcionará en todo momento como aula abierta que recibe alumnos y alumnas de las clases ordinarias para la evaluación en intervención directa, estas intervenciones siempre se realizarán de forma complementaria a la atención que estos niños reciben en el aula ordinaria. Otras actuaciones se llevarán a cabo en el aula ordinaria con la ayuda del maestro de apoyo a la integración, asimismo también se realizarán actuaciones indirectas de asesoramiento,

elaboración de materiales, que formarán parte de la respuesta educativa al alumnado con NEE.

Cada alumno tendrá un horario concreto y particular que se establecerá en función a las necesidades educativas que presente, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Números de sesiones que se creen convenientes en función a las NEE.
- Hora más conveniente para atender las NEE del alumno o alumnos
- Conveniencia de apoyo individual o en pequeño grupo.
- Materia que se imparte en el aula ordinaria en el momento que el alumno sale al aula de apoyo a la integración.

Cuando coincidan alumnos con perfiles similares trabajarán en grupos como máximo de tres alumnos. Para ello se establecen los siguientes agrupamientos siguiendo los siguientes referentes para su organización:

Perfil del alumnado y tipo de necesidades educativas que presenta; Tipo de atenciones especializadas que necesitan; Edad, curso; NCC.

Los agrupamientos realizados en el aula de apoyo a la integración del presente curso han sido los siguientes:

GRUPO 1: Formado por Rafael, Jesús y Estefanía. Realizan en grupo un plan de apoyo de mejora de la lecto-escritura y de mejora de las Habilidades Sociales.

GRUPO 2: Formado por Enrique y Andrés que desarrollan un plan de apoyo para mejorar las habilidades Sociales. Aunque ambos acudirán al aula de apoyo a la integración de forma individual para la realización de otros programas.

La atención al resto de los alumnos se realizará de forma individual.

Todas estas intervenciones se realizarán en el aula de apoyo a la integración, excepto la atención a Carlos (Educación Infantil) que se desarrollará dentro del aula ordinaria.

9. HORARIO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00- 1 0 : 0 0	Lorena (4º)	Andrés (2º)	Lorena (4º)	Lorena (4º)	Lorena (4º)
10:00- 1 1 : 0 0	María (3º)	Enrique (3º)	María (3º)	Grupo 1 (5º)	María (3º)
10:45- 1 1 : 3 0	Grupo 2. (2º, 3º). Habilidad es Sociales	Carlos (Inf/5 años)	Enrique(3º)	Carlos (Inf/5 años)	Enrique (3º)
11:30- 1 2 : 0 0	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
12:00- 1	Andrés (2º)	Lorena (4º)	Andrés (2º)	Andrés (2º)	Andrés (2º)

3 : 0 0					
13:00- 1 4 : 0 0	Grupo 1 (5º)	Grupo 2. (2º, 3º). Habilid ades Sociale s	Grupo 1 (5º)	Enrique (3º)	Grupo 1 (5º)

La parte del horario no semanal no destinada a horario lectivo (cinco horas) se estructura de manera flexible, sin menoscabo de que al menos una hora a la semana se procure la coincidencia de todo el profesorado con el objeto de asegurar la coordinación y el funcionamiento de los distintos órganos de coordinación docente.

10. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales se llevará a cabo por todo el equipo docente que trabaja con ellos, y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: Que el contexto sea lo más natural posible; Priorización de los procesos sobre los resultados; La evaluación continua.

El alumnado que acude al aula de apoyo a la integración es consciente de que está recuperando aprendizajes y debe ir constatando sus avances. Especialmente al comienzo del proceso es conveniente que se sienta motivado por sus buenos resultados, por ello se le propondrán tareas a las que pueda acceder con facilidad y donde obtenga buenos resultados. Se considerará esencial que el trabajo que realicen los niños y niñas en el aula que no suponga para ellos la sensación de castigo, se tratará de

aislar lo menos posible la actividad especializada de la dinámica general de la clase ordinaria.

La evaluación de los programas o apoyos se realizará de forma que prime la auto corrección y la auto evaluación de los aprendizajes para tratar de conseguir que la evaluación cumpla su objetivo esencial “retroalimentación del proceso de aprendizaje”.

La evaluación cubrirá las siguientes fases:

- Evaluación inicial diagnóstica para ver que tipo de necesidades tiene el alumnado y determinar el tipo de respuesta educativa que necesita.
- Evaluación formativa que consistirá en una reflexión y valoración del proceso que está siguiendo y su evolución.
- Evaluación final para comprobar el grado de consecución de los objetivos propuesto al inicio del curso.

El sistema de valoración del proceso de aprendizaje, consistirá:

- Evaluación en base a objetivos expresivos valorando el desarrollo de capacidades tales como expresión y comunicación de modo que los alumnos puedan producir mensajes en base a los códigos y formas propias de diferentes mensajes: oral, escrito y corporal ...
- Evaluación de objetivos observables superados a distintos niveles: dentro de las propias actividades, no se esperará alcanzar el siguiente, sino que se comenzará cuando el anterior solo está en fase de progresión o superación.
- Evaluación de los procesos de adaptación, ajuste personal y adquisición de hábitos de los alumnos.

También es necesario evaluar la programación del aula, esta evaluación tendrá lugar en la Memoria Final del Curso, donde se reflejará el grado de consecución de los objetivos, las ventajas e inconvenientes que se han encontrado a lo largo del curso para el desarrollo de la misma... De igual

modo, en función de este análisis, según los resultados obtenidos, se recogerán una serie de propuestas de mejoras para el curso siguiente. Los criterios establecidos son los siguientes:

- El grado de consecución de los objetivos y si la metodología ha sido la más adecuada, es decir, si ha respondido al estilo de aprendizaje del alumno y a la motivación por aprender de los mismos.
- Si los programas han respondido a las necesidades reales de los alumnos.
- Si las actividades han sido las adecuadas para alcanzar los objetivos establecidos.
- Si se han utilizado los materiales adecuados en función a las características de los niños y los objetivos propuestos.
- Si se ha establecido una correcta coordinación entre todos los profesionales que intervienen con los alumnos con NEE.
- Si se ha conseguido mejorar la Formación del Profesorado en la atención a la diversidad.
- Si se ha establecido una adecuada relación y colaboración con la familia.

3 er. BLOQUE COORDINACIÓN:

11. COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS PROFESIONALES

A) PROFESORES

El maestro de Apoyo a la Integración y el maestro de Audición y Lenguaje constituirán el Equipo de Orientación y Apoyo que se reunirá una hora semanalmente fuera del horario lectivo. Estas reuniones tendrán lugar todos los lunes desde las 17:00 a las 18:00 horas. El primer Lunes de cada mes el Equipo de Orientación y Apoyo se reunirá con todos los profesores tutores que tienen integrados alumnos con NEE atendidos por

los profesores especialistas del centro. Reunión a la que también acudirá el orientador de referencia del EOE. De modo extraordinario, se podrán realizar reuniones del Equipo de Orientación y Apoyo con el resto de profesores, para tratar determinados asuntos que puedan surgir en relación a la Atención al alumnado con NEE, en el horario que se crea conveniente.

El Equipo de Orientación y Apoyo colaborará con los Equipos de ciclo, bajo la coordinación del Jefe de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y elaborará, en colaboración con el EOE, la programación y la realización de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El equipo de Orientación Educativa llevará a cabo en el centro las siguientes actuaciones:

- En el caso de niños de nuevo ingreso el Equipo mantendrá una entrevista familiar para la posible detección de alumnos con necesidades educativas especiales y con problemática social y/o económica.
- Atención y seguimiento de los ACNEES del Centro.
- Coordinación con el Equipo de Orientación y Apoyo.
- Aportando orientaciones, materiales e información a los Tutores y especialistas, para su posterior estudio y puesta en práctica.

Para desarrollar estas actividades el orientador acudirá al centro un día a la semana en horario lectivo (Viernes de 9:00-14:00), dedicando una hora mensual a la coordinación con el Equipo de Orientación y Apoyo, fuera del horario lectivo.

12. RELACIÓN-COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS PADRES

Dentro de la intervención educativa destinada a los alumnos con NEE ocupa un papel clave la colaboración y trabajo conjunto entre la escuela y la familia.

Es bien conocido que el proceso educativo se ve favorecido por la

articulación y permeabilidad entre los diferentes contextos en los que se produce el desarrollo y aprendizaje de los niños. Esta conexión entre contextos de desarrollo es importante para todos los niños, pero en el caso niños con NEE es imprescindible.

Por todo ello, el centro, ha recogido entre sus planteamientos iniciales, en los objetivos generales del centro, los siguientes objetivos para facilitar la participación de los padres en la vida escolar:

1. Entender el trabajo escolar como una labor de equipo donde todos los sectores implicados participes tienen algo que decir.
2. Favorecer las relaciones familia-escuela haciendo que las familias sean partícipes de la vida de sus hijos/as implicándolas en el proceso educativo.
3. Facilitar los recursos necesarios para que las familias sientan y vivan la escuela como un lugar de interacción entre profesores, padres y alumnos.
4. Establecer canales de información y una "política de puertas abiertas" para cubrir las expectativas educativas de los niños.
5. Estimular la participación de las familias en los distintos órganos en los que se encuentran representados (AMPA, Consejo Escolar...)
6. Fomentar la actitud de autoformación en los padres por medio de creación de la escuela de padres.

El profesor de Pedagogía Terapéutica velará por conseguir la participación de los padres de alumnos con NEE en el Consejo Escolar y en la junta directiva de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del centro, (AMPA). Así se asegurará la participación de los alumnos con NEE en estos estamentos.

A) ATENCIÓN A PADRES DE ALUMNOS

A principios de curso, antes de finalizar el mes de noviembre, los profesores informarán a los padres del plan para el año en los términos que la legislación vigente establece.

Todos los profesores de este centro reservarán en su horario semanal una hora (lunes de 16:00 a 17:00) para recibir visitas de padres de alumnos e informarles sobre la marcha de sus hijos en su clase. Será el tutor el que siempre se reúna con los padres (convoca las reuniones, las coordina...). En el caso de alumnos con NEE, si se cree conveniente el profesor de PT podrá atender a la familia, pero siempre estará presente en esta reunión el profesor-tutor (ello tendrá lugar la segunda semana de cada mes).

Los padres de los alumnos con NEE, podrán mantener entrevistas con el orientador del EOE los viernes, en horario de 9 a 14 horas, previa cita.

B) LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

La AMPA del Colegio lleva comprometida con las actividades del centro durante varios años. Las madres y padres de los escolares colaboran estrechamente con el proceso formativo de sus hijos y organizan y ayudan con las Actividades Extraescolares de la escuela. La participación de la Asociación se encuentra regulada en el ROF. También están allí sus derechos y deberes como padres de alumnos

Es la institución legalmente constituida, que velará por los derechos de los padres y alumnos del Centro. Sus finalidades serán además de las que se reflejan en los estatutos. Intentará fomentar la participación y acercamiento de los padres y madres al Centro.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En ningún momento se podrá negar la asistencia a estas actividades a ningún alumno por presentar NEE. Se velará por la participación de los alumnos con NEE en estas actividades. Para ello queda recogido en el ROF que el maestro de PT acudirá a estas actividades si acuden alumnos con NEE.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J.M. (2001): Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid. Ed. Morata.
- Estrategias para introducir los temas transversales en el desarrollo curricular. Zaragoza: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación y Ciencia.
- Ángeles, J. (2000): Estrategias organizativas de aula: propuestas para atender a la diversidad. Barcelona. Ed. Graó.
- Coll, C y Soler, I. (1989): Aprendizaje significativo y ayuda pedagógica". Cuaderno de Pedagogía nº 168.
- García, F (1996): Diseño y Desarrollo de Unidades Didácticas: Educación Primaria. Madrid. Ed. Escuela Española
- Bautista, R (1993): "Necesidades Educativas Especiales". Málaga. Ed Aljibe.
- Palacios J, Marchesi, A. y Coll C. (1999): Desarrollo psicológico y educación (I). Psicología Evolutiva. Madrid. Alianza Editorial.

NORMATIVA

- Ley orgánica 1/1990, de Ordenación General del sistema educativo (LOGSE)
- Ley 13/1982, de 7 de abril de Integración Social del Minusválido (L.I.S.M.I)
- Ley 9/1999, de 18 de Noviembre, de Solidaridad en la Educación
- Decreto 107 y 105 de 1992, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil y Primaria en Andalucía.
- Decreto 147/2002, de 14 de Mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa ACNEE asociadas a sus capacidades personales.

- Orden de 13 de Julio de 1994, por la que se regula el procedimiento de diseño, desarrollo y aplicación de adaptaciones curriculares en los centros de Ed. Infantil, Primaria y secundaria de la CCAA de Andalucía.